

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**LAS ROZAS DE MADRID**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el 15 de marzo de 2024, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial, de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales, para:

- 6.500 m² de ocupación en el Recinto Ferial entre los días, 17 y 18 de mayo de 2024 para el evento “III Gran Desembalaje de Las Rozas” y el cambio de ubicación de la edición del 18 de mayo de El Rastro de Camilo José Cela al Recinto Ferial.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 19 de marzo de 2024.—El alcalde-presidente, P. D. (decreto de 17 de junio de 2023), la concejal-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/4.506/24)

